

Número suelto 10 céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla— Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Redacción y Dirección
Administración
MAYOR PRAL. 470
TELÉFONO NÚM. 87



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

MARIA PURIFICACION CUADROS Y SALAS

QUE FALLECIÓ EN SAN ISIDRO DE DUEÑAS
EL DIA 26 DE ENERO DE 1920

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Pápal. (Jubilaribus Expressa)

— D. E. P. —

Su padre, abuela, hermanos y tios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El Emmo. y Excmos. Sres. Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Obispos de Palencia, Jaca, Ciudad-Rodrigo y Prior de las Ordenes Militares, han concedido 200 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA NIÑA MARIA DEL CARMEN ORTEGA ORTIZ

ha subido al Cielo ayer 23 de Enero de 1921
a los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres Genaro Ortega Colombres y Laurentina Ortiz Ruiz-Zorrilla; hermanos Manuel, Juanita y José María; abuela doña Juana Colombres Astudillo; tios, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Y pensado y hecho: en cuanto llegó a Sevilla indicó este deseo, y a las cuatro de la tarde de aquel mismo día, y con sólo un previo aviso telefónico, se presentó en «La Peregrina» dispuesto a comprobar personalmente los resultados de esos tractores,

Su Majestad, a quien acompañaban el Archiduque Alberto y el marqués de Viana, fué recibido por el marqués de AlENTOS, don Manuel y don Francisco Piñal y otras distinguidas personas.

El propietario de la finca dispúsose a complacer a don Alfonso en sus deseos e hizo que maniobraran dos tractores del tipo tanque, enganchándose a uno las rejas del arado y al otro la grada.

Los tractores funcionaron con absoluta regularidad, admirando don Alfonso, el Archiduque y el marqués de Viana la diferente labor de cada máquina, así como el fácil manejo de ella y su perfecto trabajo.

La curiosidad de don Alfonso se avivó sobre el terreno, dando ocasión a que hiciera el Monarca diversas preguntas, que el señor Piñal iba contestando con singular pericia, sujetándose a la más estricta verdad en cuanto a rendimiento, consumo, profundidad del surco, volteo de tierras, etc.; informas que el propio don Alfonso iba comprobando, hasta el punto de elogiar calurosamente la utilidad, bien manifiesta, del tractor, y sus grandes ventajas en el empleo de las faenas agrícolas, señalando entre ellas como la mayor el fomento de la producción.

Luego, el señor Piñal dispuso que se hicieran con el «Cletrac» diversos trabajos, reveladores de la solidez del tractor y de la facilidad con que hace los cortes de cuchillo en olivares.

También se realizó la prueba de abandonar la dirección del «Cletrac», una vez puesto en marcha, admirando don Alfonso la precisión con que giraba en el mismo círculo.

Peró aún faltaba la prueba decisiva: la que demuestra que el aparato no apelmaza el terreno.

El señor Piñal mandó que trajeran del caserío un huevo, lo colocó en el terreno arado, y el tractor pasó por encima en marcha normal.

Se procedió a desenterrar el huevo, incólume, y el Rey dijo, dudando aún, al señor Piñal:

—Ahora me dejarás que sea yo quien lo coque.

Y como hubiera visto que el señor Piñal lo había enterrado en posición vertical, don Alfonso hizo el «entierra» horizontalmente, posición en que el huevo había de ofrecer menor resistencia; y el «Cletrac» pasó de nuevo, con resultado idéntico al de la primera prueba.

Don Alfonso felicitó al señor Piñal por el éxito del tractor.

Después don Manuel Piñal invitó al Rey y a sus acompañantes a pasar al caserío, en donde recibieron a S. M. la señora de Piñal y su hermana la señorita Salud Escobar y Buiza.

Allí don Alfonso, el Archiduque y el

marqués de Viana, aceptaron complacidos unas copas de Jerez.

Antes de dar por terminada la visita estuvo el Soberano en la vaquería de la finca, admirando los hermosos ejemplares de vacas holandesas que el señor Piñal posee, y que llamaron la atención de don Alfonso.

El Rey permaneció en «La Peregrina» más de hora y media, dejando encantados a los dueños de la finca.

Visitas como ésta piensa repetirlas el Soberano. Todo aquello que redunde en favor de la agricultura y de la ganadería nacionales, requiere la atención preferente de S. M. Secundarle en este interés es obra patriótica. Por eso el Rey quedó tan satisfecho al ver el esfuerzo que se realiza en «La Peregrina», apartando a las faenas del campo los últimos inventos de la industria moderna.

DE LEON :-:

Han sido detenidos en la estación dos individuos llamados Manuel Castro y Manuel Rodríguez, por robar a un viajero 124 pesetas.

Fueron conducidos a la cárcel.

—Comunica la guardia civil del puesto de Cea, que en el puesto de Castiñanes riñeron los vecinos del mismo Timoteo Alonso y Prudencio Fernández, ambos de 16 años de edad, queriendo el primero disparar una pistola sobre su rival, éste le sujetó, y al disparar se hirió en un brazo, marchó a su casa y a los pocos momentos volvió con un puñal, acometiendo a Prudencio Fernández, que resultó con heridas de mucha gravedad.

—Por el Rectorado de Oviedo ha sido nombrada, en virtud de oposición, maestra propietaria de la escuela nacional de Vatuille de Arriba, doña Amelia Laborda.

—Habiendo regresado el gobernador militar de esta plaza señor Sarra, en el día de hoy se ha hecho cargo del mando y despacho del mismo, cesando el general de brigada don Modesto Salgado, que accidentalmente lo desempeñaba.

—La Sociedad Nuevo Recreo Industrial ha comprado en 33.000 duros el edificio que en la actualidad ocupa el «Casino Leonés».

—Ha sido nombrada por el Rectorado de Oviedo, maestra de la escuela de Villademor de la Vega, doña Francisca Iban, y de la de Val de San Lorenzo, doña Piedad Pedrosa Blanco.

Espresso

Pisos de cristal

en cemento armado y con bastidores metálicos

Losetas de cristal extrablanco — JUAN DONATE Y FRANCO — Sucesor de la S. A. «ECLIPSE». Plaza del Carmen, 9, 2.º—Teléfono núm. 748.

Agente en esta provincia: D. Alejandro Boadilla, Plazuela de los Doctores, 3,

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal 35
Sucesor de IBÁÑEZ. DENTISTA. PALENCIA. TELÉFONO N.º 112

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

E. DIAZ-CANEJA

— Médico-Oculista —

Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid Ex-ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública en el Hospital Lariboisière de París — Consulta diaria de enfermedades de los ojos. — De 11 a 1. Plaza de la Catedral, 16

Arrastres de mercancías abonos, granos, etc., ael Sindicato de Carrion de los Condes

Se pone en conocimiento de los señores asociados y del público en general que desde esta fecha hasta el día 30 del presente mes se admiten proposiciones en pliego cerrado.

Las condiciones de los mismos pueden verlas en secretaría. Carrion de los Condes 18 de Enero de 1921.—El presidente, Manuel Arija.

Nuevo establecimiento

VETERINARIO

Se ha establecido en esta capital, calle del Muro, núm. 15, inmediato al Mercado de cereales, bajo la dirección del profesor Desiderio Ibarlucea. En él se practican cuantas operaciones exige la cirugía moderna. Se despachan consultas para toda clase de animales.

Servicio de automovil

— Palencia-Baltanás-Cevico Navero —

La empresa que hace el servicio de coches, ha adquirido un magnífico automovil que empezará a circular el día 25 de Enero, saliendo de Cevico Navero a las seis de la mañana para llegar a Palencia a las ocho y regresando a las cuatro de la tarde, para llegar a Cevico a las seis. Los precios se anunciarán oportunamente.

NOTA POLITICA

Madrid, 25

NO ES POSIBLE

Vano ha sido el intento del señor Dato de restablecer el imperio de los partidos turnantes.

El país ha dicho con sobrada elocuencia que no es partidario de ese imperio y que está necesitado de nuevas orientaciones en la política.

Le ocurrido estos días con motivo del conflicto de los funcionarios de Hacienda no es más que un destello, un signo característico de la política al uso, precisamente de esa política que la nación condena.

Las elecciones pasadas fueron de enseñanza para los políticos españoles. El Gobierno del señor Dato no obtuvo mayoría y si vinieran al poder Romanones, Alhucemas y Alba e hicieran unas elecciones, sufrirían la misma suerte que los conservadores.

¿Qué significa esto?

La realidad de los hechos nos dice que la Patria siente verdaderas ansias de nuevos derroteros y nuevas orientaciones.

Nos dice que no es posible que perdure una política nada conveniente para los intereses nacionales.

Que los conservadores y los liberales, unos y otros, fracasados muchas veces, no aciertan a comprender cuáles son las ansias del país, y sin embargo luchan por el sostenimiento de sus partidos.

El señor Dato, poniéndose enfrente de las tendencias actuales y de la exigencia de los tiempos, creyó obtener una mayoría compacta en estas Cortes, habiendo, como se ve, sufrido una grandísima equivocación.

Los comentaristas coinciden en que mañana habrá crisis total.

Y bien, ¿cuál va a ser la solución al pleito político?

Ojalá que la solución de este problema se atempere al interés nacional, aun cuando mucho nos tememos de que así no sea.

El Corresponsal

El Rey y los progresos agrícolas

El paso por Sevilla de S. M. el Rey sirvió para que nuevamente se demostrase lo mucho que se le quiere en esta población.

Estuvo el Soberano poco tiempo en Sevilla, pero por las cosas que hizo parece que estuvo varios días. ¡Qué actividad la de don Alfonso!

La visita de ahora ha ofrecido varias notas interesantes, sobre todo una, derivada del entusiasmo que siente S. M. por la agricultura y del convencimiento que tiene de que en el desarrollo de ella está la base del engrandecimiento nacional.

Como en Deñana oyera el Monarca hablar con gran elogio de los resultados que estaban dando los nuevos tractores «Cletrac», de la casa Cleveland, que el conocido propietario sevillano don Manuel Piñal utiliza en su finca «La Peregrina», del término de Bormujos, formó el propósito de visitar la hermosa posesión.

EN EL CONGRESO

Las actas de Palencia

Discurso del conde de Vellellano

Leemos en el «Diario de Sesiones» correspondiente al 19 del actual:

Leído el dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, emitido en cumplimiento de lo acordado por el Congreso, sobre el acta del distrito de Astudillo, respecto al cual se hizo aplicación del art. 29 de la ley Electoral, proponiendo se declare válida la proclamación de diputado por dicho distrito, hecha a favor del señor don Ignacio E. de la Portilla Palomino, y abierta discusión, dijo:

El señor presidente: El señor conde de Vellellano tiene la palabra en contra. No encontrándose en el salón el señor conde de Vellellano, dijo

El señor Presidente: El señor conde de Vellellano se había acercado a la Mesa a manifestar su propósito de impugnar estos dictámenes, que se refieren a elecciones por el art. 29 que en virtud de acuerdo del Congreso pasaron a la Comisión de incompatibilidades e incapacidades. El Presidente hace constar que concede la palabra al señor conde de Vellellano, y que no puede, aun sintiéndolo mucho, vista la ausencia de este señor diputado, sin lesión de otros derechos, aplazar la discusión de estos dictámenes ni apartarlos del turno de su número, no siendo culpa suya, sino de la ausencia, que seguramente será explicada, del señor conde de Vellellano, que sobre estos dictámenes no recaiga la discusión que se trataba de entablar.

Leído nuevamente el dictamen y hecha la correspondiente pregunta, quedó aprobado.

También lo fué sin debate el dictamen de la misma comisión, emitido en cumplimiento de lo acordado por el Congreso, sobre el acta del distrito de Palencia, respecto al cual se hizo aplicación del artículo 29 de la ley Electoral, proponiendo se declare válida la proclamación de diputado por dicho distrito, hecha a favor del señor don Abilio Calderón Rojo.

Leído el dictamen de la citada comisión, emitido en cumplimiento de lo acordado por el Congreso, sobre el acta del distrito de Saldaña, respecto al cual se hizo aplicación del art. 29 de la ley Electoral, proponiendo se declare válida la proclamación de diputado por dicho distrito, hecha a favor de don Mariano Osorio y Arévalo, Marqués de Valdavia, y abierta discusión, dijo:

El señor Presidente: Celebra el Presidente la llegada del señor Conde de Vellellano, y más que, aunque estén aprobados dos de los dictámenes, queden otros dos, sobre los cuales puede hacer V. S. las manifestaciones que en uso del derecho reglamentario tenga a bien, invitándole el Presidente, puesto que se trata de casos análogos, a que haga la impugnación a la par al usar de la palabra sobre los dos casos de Saldaña y Carrión de los Condes, toda vez que el asunto es igual en ambos y no habrá para ello dificultad, que nunca podría haberla para persona como el señor conde de Vellellano.

Tiene V. S. la palabra.

El señor conde de Vellellano: Conforme con las manifestaciones del señor Presidente, y agradecido a ellas, puesto que los casos son iguales, y el dictamen que me propongo impugnar, aunque no lo conozco a fondo, es el mismo en ambos.

La cuestión que voy a plantear a la Cámara es la aplicación del art. 29 a las actas de los distritos de Palencia, Carrión de los Condes, Saldaña y Astudillo. Yo bien sé que los preceptos del art. 24 de la ley son de tal modo terminantes y categóricos, que no admitirían el que yo hiciese uso de la palabra si no fuera para pedir a la Cámara una manifestación sobre la procedencia o improcedencia de la aplicación del art. 29, por no estar inspirada la de los dignos candidatos que han sido proclamados por estos distritos de acuerdo con los preceptos de la ley electoral. Es decir, que sobre lo que deseo y solicito la opinión de los distintos sectores de la Cámara es sobre si puede hacerse aplicación del art. 29 cuando se manifiesta clara y fehacientemente, de un modo notorio y categórico, el deseo de luchar un candidato cualquiera.

Pero es más: en el caso que se refiere a los distritos de Carrión, Saldaña, Astudillo y Palencia es necesario establecer como base el criterio que siguió la Junta provincial del Censo en anteriores elecciones. Es decir, que el candidato señor Alvarez de Mon, que quería proclamarse por esos distritos, se basaba para hacerlo en el criterio de la Junta electoral de esa provincia, que admitió la proclamación de candidatos por los cinco distritos de la misma en anteriores etapas al señor conde Garay y a don Abilio Calderón. Confiado ese candidato en que regiría el mismo criterio sentado en etapas anteriores, no requirió la firma de otro exdiputado para solicitar la proclamación; y fundado en ese precedente, que no sé si será exacto o inexacto, se presentó a la Junta provincial del Censo, pidiendo con su sola firma que se le aplicase el mismo criterio de la vez anterior y se le proclamase candidato por los cinco distritos de Palencia. La Junta provincial del Censo determinó que no debía hacerse la proclamación de ese candidato; y yo pregunté a la Cámara si es lícito hacer aplicación del art. 29 habiendo un candidato que desea luchar por la provincia y habiendo precedentes de haberse admitido a otros candidatos en las mismas circunstancias.

Además, hay el precedente de que varios sectores de esta misma Cámara han considerado que cuando existe presunción de que alguien quiere ir a la lucha debe dársele toda clase de facilidades para ella, antes de aplicar el art. 29. Así el señor conde de Romanones ha renunciado en Guadalajara a su proclamación por el art. 29. En las Cortes anteriores, al discutirse el acta de Getafe, el señor Villanueva sostuvo que con la sola presunción de que se deseaba luchar en un distrito bastaba para que se debiera facilitar por todos los medios la lucha. Este es el espíritu que presidió a la redacción del art. 29, y este es lo que sostuvo el señor Azcárate al discutirse la ley. Y no hay mayores precedentes, porque este art. 29 fué muy bien acogido en la Cámara, donde todos esperaban que, en forma de lotería, viniera a caer sobre todos los distritos ese codiciado artículo.

Yo creo que es necesario llamar la atención sobre esto, porque no es lícito que cuando en una provincia existen verdaderos deseos de lucha, se constituya el Sindicato único de las ambiciones políticas pueblerinas, para impedir la proclamación de un candidato, cuando la voluntad de los distritos era la de ir a la lucha, como lo demuestra en el caso de Palencia, la protesta elevada con centenares de firmas a la Junta del Censo.

Someto a la consideración de la Cámara este asunto, y no hago más que plantear el caso, para que se declare si la Junta provincial del Censo de Palencia procedió indebidamente o ilegalmente en una de las dos ocasiones, ya cuando autorizó la vez pasada la proclamación de candidatos en cuatro distritos de la provincia, sin exigirles los requisitos que la ley Electoral marca, ya en esta ocasión, no manteniendo el mismo criterio que entonces. Yo creo que el criterio debe ser siempre igual, por modestas o por elevadas que sean las personas que aspiren a la elección.

Como base el criterio que siguió la Junta provincial del Censo en anteriores elecciones. Es decir, que el candidato señor Alvarez de Mon, que quería proclamarse por esos distritos, se basaba para hacerlo en el criterio de la Junta electoral de esa provincia, que admitió la proclamación de candidatos por los cinco distritos de la misma en anteriores etapas al señor conde Garay y a don Abilio Calderón. Confiado ese candidato en que regiría el mismo criterio sentado en etapas anteriores, no requirió la firma de otro exdiputado para solicitar la proclamación; y fundado en ese precedente, que no sé si será exacto o inexacto, se presentó a la Junta provincial del Censo, pidiendo con su sola firma que se le aplicase el mismo criterio de la vez anterior y se le proclamase candidato por los cinco distritos de Palencia. La Junta provincial del Censo determinó que no debía hacerse la proclamación de ese candidato; y yo pregunté a la Cámara si es lícito hacer aplicación del art. 29 habiendo un candidato que desea luchar por la provincia y habiendo precedentes de haberse admitido a otros candidatos en las mismas circunstancias.

Además, hay el precedente de que varios sectores de esta misma Cámara han considerado que cuando existe presunción de que alguien quiere ir a la lucha debe dársele toda clase de facilidades para ella, antes de aplicar el art. 29. Así el señor conde de Romanones ha renunciado en Guadalajara a su proclamación por el art. 29. En las Cortes anteriores, al discutirse el acta de Getafe, el señor Villanueva sostuvo que con la sola presunción de que se deseaba luchar en un distrito bastaba para que se debiera facilitar por todos los medios la lucha. Este es el espíritu que presidió a la redacción del art. 29, y este es lo que sostuvo el señor Azcárate al discutirse la ley. Y no hay mayores precedentes, porque este art. 29 fué muy bien acogido en la Cámara, donde todos esperaban que, en forma de lotería, viniera a caer sobre todos los distritos ese codiciado artículo.

Yo creo que es necesario llamar la atención sobre esto, porque no es lícito que cuando en una provincia existen verdaderos deseos de lucha, se constituya el Sindicato único de las ambiciones políticas pueblerinas, para impedir la proclamación de un candidato, cuando la voluntad de los distritos era la de ir a la lucha, como lo demuestra en el caso de Palencia, la protesta elevada con centenares de firmas a la Junta del Censo.

Crónica judicial

Para cada uno de los procesados Sebastián Cerrato Alonso, Cándido Esteban y Sotero de la Fuente Maté, solicité hoy el señor fiscal la pena de dos meses y un día de arresto por haberse apoderado, previo concierto, en la tarde de 14 de Marzo del año anterior, de un saco de yerros, que ha sido valorado en 38 pesetas y se hallaba en el corral de una posada de Torquemada.

La defensa, a cargo de don Félix Salvader Zurita, solicitó la absolución, fundado en que sus patrocinados no realizaron acto alguno merecedor de sanción.

En el segundo juicio solicitó el señor fiscal para la procesada Amada Calleja Ortega, como autora de un delito de lesiones, con una atenuante, la pena de un mes y un día de arresto, por haber causado, con piedra, a una convecina, en Antiguiedad, el 5 de Agosto último, una herida que curó a los treinta días.

Don Enrique Buil, defensor de la procesada, negó que ésta causara la lesión sufrida por no resultar de las pruebas acreditado tal extremo e interesó la libre absolución de su patrocinada.

Los jueces de Francia SAMIRO ALVAREZ.—Mayor sal. 22

Manuel Neira

POLICARPO SANZ, 46 VIGO

Agente exclusivo en Galicia, León y Palencia de los Automóviles:

- HUDSON SUPER SIX
WILLYS KNIGHT
OVERLAN 4
MARMON
ESSEX

Hay disponibles para entrega en el acto.

CAMIONES MARCAS

- A S de 3 a 4 toneladas.
WHITE de 2 a 3
PACKARD de 7 a 8
G M C de 2

TRACTORES LATIL y remolques. Todos para entrega inmediata.

Motocicletas INDIAN

Representante exclusivo en Galicia

Representante exclusivo para España y Portugal de las Juntas de Cobre y Amianto <VICTOR>

Para todos los automóviles americanos

Representante exclusivo para España de las instalaciones y plazas de repuesto <DELCO>

Para automóviles americanos.

MAGNETOS BOSCH

Legítimos alemanes y sus piezas de repuesto

Gran existencia — Agencia regional

Carburadores ZENITH

La mejor marca—Hay de todos los tipos

Ruedas metálicas HOUK

Para todos los coches americanos.

Fundas de vestidura y de capota

<GORDON>

Capotas carrocería

especiales para convertir los Faetones en conducciones interiores

Amortiguadores Hartford

Escapes libres PETRY

NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS MICHELIN

Unico stockista oficial de esta marca en VIGO

Fisk—Goodyear—U. S. Nacional Klein—Bergougnan—Firestone BANDAJES MACIZOS

de todas las medidas corrientes Hay Prensa especial para su colocación.

Próxima inauguración del engrandecimiento del GARAGE CON JAULAS INDEPENDIENTES para 60 automóviles y capacidad en el mismo local para 100 coches más.

Ultimos adelantos como depósito de aire de presión para hinchar neumáticos.

Tanques automáticos de gasolina y aceite, etc., etc.

Gran taller mecánico

Garajes y reparadores Condiciones especiales

MANUEL NEIRA

POLICARPO SANZ, 46 VIGO

Teléfono núm. 143—Telegramas Automeira

DENTISTA E. GONZÁLEZ RUBIO Don Sancho, 11.—PALENCIA

EL SANTO DEL REY

Recepción oficial

Conforme anunciamos en nuestro último número, ayer se celebró en el Palacio de la Diputación una solemne recepción oficial, con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El acto, que resultó brillantísimo, dió comienzo a las doce de la mañana.

El gobernador civil señor Santander, recibió a las demás autoridades civiles y eclesiásticas, jefes de dependencias, nutridas comisiones oficiales y de las fuerzas vivas de la población, cuya enumeración sería interminable.

Durante la recepción la banda municipal de música ejecutó selectas obras y un escuadrón de Talavera a pie, en traje de gala y con el estandarte, permaneció situado frente al edificio.

Numeroso público presenció el acto, verificándose después el desfile, que resultó muy lucido.

Las autoridades y corporaciones dirigieron expresivos despachos de felicitación al Monarca, en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional y a las tropas se sirvieron comidas extraordinarias.

Como decimos antes, la recepción estuvo brillantísima, contribuyendo a ello el ser día festivo.

Sucesos

Accidente desgraciado

Conduciendo en la mañana de ayer un carro por el puente de Sandoval Francisco Díez, de 21 años, natural de Becerril de Campos y criado de Victoriano Tejada, vecino de las huertas de la Isla, sufrió un golpe con la vara del vehículo, resultando con una herida contusa en la región escrotal, de pronóstico reservado, de la que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

De dicho establecimiento fué trasladado al Hospital de San Bernabé y San Antolín, quedando ocupando la cama número 6 de la Sala de Santa Lucía.

Conferencia internacional

Durante el mes de Abril se celebrará en Bruselas una conferencia internacional de directores de Ferias para tomar acuerdos sobre determinados puntos que tienen un interés general y que sería conveniente adquiriesen un carácter de uniformidad en todos los países.

A dicha conferencia ha sido invitada la Feria Oficial de Muestras de Barcelona y el Comité directivo de ésta tomó el acuerdo de asistir oficialmente para llevar a ella aquellos puntos de vista que según

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca en el Hotel Comercio únicamente el miércoles día 26 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no solamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los piden antes de ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Audí siempre a dicho especialista, no dejes de visitarle y tendrás muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio únicamente el miércoles día 26 del presente mes.

NOTAS: En Burgos el día 23 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperis; y en Palencia el día 25 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle algunas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.—No os engañen. Se impone la verdad

ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otras anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse. Especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto basar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Boletín religioso

Santos de mañana La Conversión de San Pablo y Santos Sabino y compañeros mártires.

En Santa Marina 4.º día de Novena. La capilla parroquial interpretará los siguientes cánticos: Miss: Pater cunctis, kibiales. Juculatorias: a tres voces, M. Roman. Motets: Ave verum, Baisai. Tantum ergo; altario, Carreras. Gozos: Coro y solo, B. Zepirain. Predica el señor Magistral de Zamora. En San Pablo se celebra la fiesta de la Conversión de su Santo Titular. A las nueve, Misa cantada. Al anochecer, Exposición, Rosario, Sermon por el P. Agustín Lozada y Reserv.

Boletín local

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Eugenio Granja Villagrás, casado, de 50 años; M. Antigua, 142; Dionisio Miga-Fernández, casado, de 66; Hospital; María Ortega Ortiz, de 3 años, M. pral., 189. Nacimiento.—Alfonso Fraile López hijo de Luis y Sagunda, R. Argentina 3. Matrimonio.—Natalio Fernández, de Herrín de 24 años, con Juliana Antuña, de Palencia, de 20.

Audencia Para el lunes a las once, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo contra Teodoro Martín Abiña y dos más por desobediencia a los Jueces, con las señas de Palencia y don Antonio Alvarez Carreras. Procuradores, don Luis Gómez Casado y don Diocleciano de la Serria.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Operaciones verificadas en esta semana. Sección de la Caja de Ahorro. Ingresos: Imposiciones nuevas, número, 3; pesetas, 2.700.

Idem por continuación, número, 26; pesetas, 13.291. Total: número, 29; pesetas, 15.991. Pagos a cuenta, núm. 9; ptas., 6.540. Por saldo, número, 2; ptas., 1.092.73. Total: número 11; pesetas, 7.632.73. Sección del Monte de Piedad: Desempañes: número, 122; pesetas, 1.521.75. Renovaciones: número, 2; ptas., 49.90. Ventas: número, 00; pesetas, 000.00. Total: número, 124; pesetas, 1.570.65. Préstamos: número, 184; ptas., 2.614. Palencia 23 de Enero de 1921.—El consejero de turno, T. Alonso.—El depositario, G. Aguilar.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, para 20

Noticias

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

A Madrid -- Provincias -- Extranjero

(Servicio especial de nuestra agencia "Prensa Asociada.")

CRISIS TOTAL

Dato en Palacio

Madrid, 24—Urgente

Cerca de las once de la mañana de hoy acudió el señor Dato a Palacio.

A preguntas de los periodistas confirmó que iba a presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Dijo también que creía se celebrarían consultas.

En la Presidencia

Después de las doce abandonaba la Cámara regia el presidente del Consejo, dirigiéndose a la Presidencia.

Allí recibió a los representantes de la prensa, ante los cuales hizo las manifestaciones siguientes:

—Como saben ustedes, en el consejo del sábado los ministros me otorgaron un voto de confianza para que procediera conforme entendía era mi deber en las actuales circunstancias.

Después del conflicto de los funcionarios de Hacienda y de la actitud de las minorías en el Congreso, así como de la carta del señor Domínguez Pascual, no procedía otra cosa que plantear la cuestión de confianza.

El Rey se ha servido ratificarme esa confianza para continuar al frente del Gobierno y para reorganizar éste como creyese conveniente.

Yo he declinado tal honor y el Monarca me contestó que me tomara el tiempo preciso para reflexionar.

Insistí ante S. M. en mi decisión, que había sido meditada por mí, y don Alfonso tuvo a bien decirme que volviera mañana a Palacio.

En efecto, iré, pero siempre con el carácter de presidente dimisionario.

Terminó don Eduardo su conversación con los periodistas, manifiestándonos que hoy no habrá consultas.

Consejo

Inmediatamente el señor Dato reunió a los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión duró media hora. El presidente dijo que se había

limitado a informar a los ministros de su conversación con el monarca.

¿Vendrá Maura?

Todas las conversaciones giran alrededor de la crisis total y sus consecuencias.

La última impresión es que si Dato insiste en la dimisión será llamado al poder don Antonio Maura.

Terminación de la huelga

Reunidos el comité de la huelga de funcionarios y los delegados de provincias, se acordó por mayoría de votos reanudar el trabajo, lo que se efectuó esta mañana.

El sorteo de la Lotería

El que debió celebrarse el 22 y fué suspendido a consecuencia de la huelga de funcionarios, tendrá lugar pasado mañana 26.

Recepción en Palacio

Con motivo del santo del Monarca, ayer se verificó una solemne recepción oficial.

Acudieron a Palacio las Mesas del Congreso y Senado.

Los presidentes de ambas Cámaras discursaron, contestándoles el Monarca.

Por la noche tuvo lugar un banquete, asistiendo el Gobierno, altos palatinos y los señores Maura, Alhucemas y otros personajes palatinos.

Don Alfonso ha recibido cariñosos telegramas de felicitación de los jefes de Estado de todas las naciones.

En provincias hubo brillantes recepciones oficiales.

Para mañana

En el caso de que el señor Dato se obstine en mantener la dimisión del Gobierno, el Rey llamará a consulta a los jefes de grupos monárquicos y presidentes y expresidentes de las Cámaras.

La «Gaceta»

Publica hoy varios decretos de indulto correspondientes a los ministerios de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

ortopédico de la

Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS) — cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 25 y 26 del actual mes de Enero.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 25, 1.º

Libertad del servicio militar

EN AFRICA

El Centro general de Substituciones matriculado de los señores *Fernández, Vilar y C.ª*, Atocha, 9, Madrid, verifica contratos *garantizados de éxito* al precio de 500 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo de 1920 que deseen liberarse del servicio activo en Africa.

También se admiten contratos para los reclutas del próximo reemplazo, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 pesetas.

Los interesados pueden dirigirse a su representante en esta Zona militar

DON EUSTERIO B. ALARIO

calle de Antonio Maura, núm. 1, principal, Palencia.

Automovilistas

Entrega inmediata de coches y chasis «Europeos» últimos modelos de las mejores marcas, como son: *Brasier, Panhar Levasor, Delage, Renault, Abad, Vinet, Deguignat, Berliet, Delahabugatti, Diato, Kolland y Pilain.*

Camiones último modelo *Brasier, Berna, Berliet* y otras marcas.

Dispongo de prensa hidráulica para el montaje de bandajes, marca Goodrich.

Talleres completos para toda clase de reparaciones y complemento en el ramo de automovilismo, motorismo y auto-camionaje.

Servicio de automóviles en alquiler y moto con sidecar.

Garantía y sin competencia.

Garage central: Palencia-Valladolid.

GUILLERMO DEL PASO

A LOS LABRADORES

«El Banco Agrícola Monedero» facilita a los labradores de esta provincia dinero al interés del TRES POR CIENTO ANUAL, con garantía personal o hipotecaria.

En virtud de un nuevo contrato que la Cooperativa Palentina

ha concertado con sus proveedores de carbón antracita extra, ofrece este combustible a sus socios durante 30 días *en el tamaño que se desee* y con la rebaja del 3 por 100 sobre los precios anteriores.

Peso exacto — Pronto servicio — Mayor pral., 170 y 172

Centro vitícola navarro y castellano DE VIDES AMERICANAS

Labradores, no compreis plantas americanas sin antes visitar los acreditados viveros de

SANTOS GURPEGUI

Grandes existencias de barbados con precios sin competencia. Especialidad en injertos.

Para precios y condiciones dirigirse a SANTOS GURPEGUI, viverista en Palencia.

Los viveros para poder verlos al otro lado del Puente de Hierro, primera huerta derecha.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE

LA HERNIA

por el método C. A. BOER

EL NUEVO METODO del Sr. C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que procura SIN MOLESTIA ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA y la DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS.

MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los *herniados* que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos numerosos enfermos enaltecen los efectos *benéficos y curativos* del método C. A. BOER.

CUANTOS HERNIADOS (quebrados) DESEAN CURARSE de su enfermedad DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

Madrid el 25, 24 y 25 de Enero, Hotel Regina, calle de Alcalá, 19.

Valladolid, jueves 27, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, únicamente el viernes 28 de Enero en el Central Hotel Continental.

Burgos, sábado 29, Hotel Norte y Londres.

C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet, PARIS.

Seguros contra incendios

La Directiva de Seguros Mutuos de casas de Palencia en Junta celebrada en 9 del actual, por mayoría de la misma, y señores asegurados que asistieron, aceptaron la proposición presentada por la Compañía «L'Union» para unir a esta los seguros de la «Mutua» y en su consecuencia, se ruega a los señores asegurados en la misma que no hayan podido asistir a la Junta convocada, se sumen a la mayoría para poder obtener las ventajas de prima de que se habla en la proposición.

El subdirector, Anastasio Castrillo Gutiérrez, Almaraz, 17.

A las doce de la mañana de hoy ha cesado en las oficinas de la Delegación de Hacienda la huelga de brazos caídos de los funcionarios.

Neurológicas

En Melgar de Fernamental (Burgos), ha fallecido la respetable señora doña Catalina Tolín, abuela paterna de nuestro querido compañero de redacción don Antolín Palazuelos.

Descanse en paz la finada y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha subido al cielo la niña María del Carmen Ortega.

A sus afligidos padres acompañamos en su justo dolor.

CABALLEROS

Inmenso surtido en capas, pellizas, ganes, impermeables goma y gabardinas, acaba de recibir el comercio de POLO. — Escogido surtido en pañería. No dejar de visitar esta casa. — PRECIO FIJO. — Mayor pral., 91.

Ayer bajó cinco céntimos el precio del pan fabricado en el horno del Sindicato Católico.

Hoy, los demás panaderos pusieron en vigor la misma baja.

En Torremormojón se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, con el sueldo anual de 999 pesetas. Los aspirantes a dicho cargo pueden solicitarlo en el término de 30 días.

En la noche del sábado la policía practicó un cacho.

A un individuo, a quien le fué ocupada una pistola careciendo de guía, se le impuso la correspondiente multa.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante en Pozuelos del Rey la plaza de inspector de higiene pecuaria, dotada con el sueldo anual que marca el Reglamento.

Se puede solicitar en el término de quince días.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana martes se celebrarán dos sesiones de Cine, a las siete vermouf y a las diez especial. Se continuará proyectando la hermosa cinta de lujo de la casa Gaumont titulada «TIH-MINH» que tan bien acogida fué por nuestro público ayer domingo en su estreno.

Tractores y motoarados.—Motoarado W. D. grande de 80 caballos. Motoarado W. D. chico de 35 caballos. Tractor W. D. Oruga (Húrón) forma tanque de 15/30 caballos. Tractores Rumel y Oilpull de 12/20 y 16/30 caballos. Son indiscutiblemente los mejores que se presentan en el mercado, demostrado con pruebas efectuadas. Motores de explosión Victoria de 5 y 5 caballos. *Felix Schlayer* sucesor de Alberto Ahles y Cia. Plaza de Abilio Calderón.

VITICULTORES!

Si queréis hacer buenas plantaciones con Vides Americanas, dirigirse por correo al antiguo plantelista, FRANCISCO SARASA. — Tudela (Tavarrá). — Precios por correspondencia.

Aprendiz adelantado

EN ENCUADERNACIÓN, se necesita en los Talleres tipográficos de EL DÍA de PALENCIA, Mayor pral., 70.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola en Vitoria y Araya (Alava) — LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

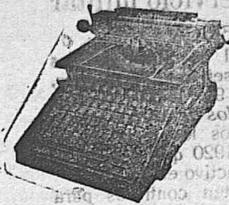
SUCURSALES

- Albacete
- Briviesca
- Burgos
- Ciudad-Real
- Córdoba
- Huesca
- León
- Lérida
- Logroño
- Lugo
- Madrid
- Mérida
- Murcia
- Miranda
- Oviedo
- Pamplona
- Pontevedra
- Salamanca
- Sevilla
- Talavera
- Valladolid
- Villada

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

MASSEY-HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega) TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente. VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10 20 y 15 30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA «TARQUE» ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a la Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Desterronadoras», «Gradas de Mueles». AVENTADORAS TRÍLLOS, «Sembradoras», «Molinos», «Cortapajas», «Motores de explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras», «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia: Mayor pral., 19 y 21



LA NOVÍSIMA SMITH - PREMIER MODELO NUM. 10

La única máquina de escritura absolutamente visible y con teclado rectangular completo. La más cara y la más solicitada. No hay ninguna que la iguale ni otra que la supere. Ventas a plazos, al contado y se cambian por otras. Delegados generales en España, Canarias y Baleares de la SMITH-PREMIER:

Sres. Leblanc y Periquet Hermanos.—MADRID

El viajante de la casa estará todos los meses en Palencia, recibiendo a sus clientes en la librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70, donde pueden dirigirse toda la correspondencia.

LA ISLA DE CUBA

--Calzados de todas clases--

Especialidad en calzaditos de niños a precios muy limitados.

Gran surtido en chanelos de goma para caballero y señora.

20 modelos diferentes en calzado piso de goma para caballero.

Sección económica a precios de fábrica. Siempre grandes surtidos en todas las clases

GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor pral., 34 y 36 Palencia

Grandes cantidades

de árboles frutales, maderables y de sombra.—Plantas altas y fuertes.—Plantas de alichofof de fruto de todo el año.—Plantas de frasion muy gruesa; variedad que produce de Mayo a Noviembre.—Rosales de tallo alto, injertos, etc., etc.

Se remiten catálogos gratis a quienes lo solicitan. RAFAEL LEON, Bretón de los Harreiros, núm. 32, Logroño.

Arboles frutales

Grandes establecimientos de Horticultura y Floricultura, de los Sres. Santiago Valpuesta e Hijos. Mayor pral., 112, Palencia y (gran jardín frutal) Paseo Zorrilla, 86, Valladolid. Se remite el catálogo de precios a quien lo solicita.

Patatas

Vendo una partida de unas mil arrobas, al detall 2 pesetas. Guillermo del Paso.

Carrero

Se necesita uno que sepa conducir carro de bueyes. Del precio y condiciones informarán en Palencia en la fábrica de yeso de Román Larrén, «La Palentina».

Se vende

Un macho de 5 años, 7 cuartas, 7 dedos. Para tratar con Angel Rodríguez, en Fuentes de Mava.

Se vende

Una vaca de raza «nise», parida de 8 días con un ternero, de abundante leche. Para tratar con Arsenio Sánchez, en Píña de Campos.

Se venden

Dos machos de 4 para 5 años, de 3 o 4 dedos sobre la marca a toda prueba. Para tratar en Villaherreros, con D. José María González.

Plantón de Chopó

Superior de 3 a 5 metros de altura se vende en grandes y pequeñas cantidades. Informes Pedro Tovar, en Dueñas, (Palencia).

Se vende

Una motocicleta marca «Triumf» seminueva de 3 1/2 caballos con una rueda motriz de recambio y dotada de una buena colección de herramientas y útiles. Informarán en esta administración.

Se vende

una vaca de leche de tres partos próxima a parir; Máxima Caballero, en Torquemada.

Cebada

Tremesina la vende Vicente Trejo en Cevico de la Torre.

Confitero

Se necesita un aprendiz adelantado; Mayor pral., 214.

Se vende

una bicicleta en buen uso; para tratar con Heraclio Salvador, en Villadiezma.

Pérdida

De un burro cerrado pardo, extraviado del pueblo de Villagimena. Se ruega al que lo haya recogido lo entregue al Alcalde de dicho pueblo.

Venta

Se hace de una casa en Villambros de Cea, propia para posada, con cuartos y accesorios, próxima a la carretera de Saldaña a Sahagún; para tratar con su dueño Eduardo Pérez, en Villavieja.

Novilla

Se vende una de 4 años, recién parida, dando de 42 a 44 cuartillos de leche; informarán Pastores, 12, Juan Gutiérrez.

Método

de Solfeo por D. Filación Esteva. De venta en la Imprenta de Abundio Z. Menéndez. Mayor pral. 70 a 80 en 20 cuartillos.



EL GRAN TESORO BIBLIARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA. LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL. SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUELTOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. SE VENEN EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. SE LLAMAN GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA ANONIMA CALDE. MADRID, SAN MATEO 13. BARCELONA, CONSEJO DE CIENTO 414.

Camiones alemanes de 4/5 toneladas

Marca «DONAR»

Solicítense características y datos a la SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACION Y VENTAS.—Regalado, 5, VALLADOLID, Apartado, 33. Representantes exclusivos para Castilla la Vieja.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 26 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabanita, Caracas, Puerto-Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiesda: en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por estos vapores.

MEDALLAS DEL CRISTO DE LIMPIAS

Se ha recibido una importante partida de diferentes tamaños a 1, 1.25 y 1.50 pesetas una.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

EL DIA DE PALENCIA

Tarifa de esquelas de defunción

Número	CENTÍMETROS	PAGO ADELANTADO		
		1.ª plana PESETAS	2.ª o 3.ª plana PESETAS	4.ª plana PESETAS
1	14 por 9	12	10	8
2	14 por 14	16	14	12
3	14 por 19	25	20	16
4	21 por 12	25	20	16
5	18 por 22	32	28	25
6	21 por 21	36	32	28
7	21 por 29	45	40	35
8	12 por 28	32	28	25
9	18 por 18	40	35	30
10	29 por 21	45	40	35
11	28 por 28	60	55	50
12	36 por 23	100	90	75
13	36 por 26	125	115	100
14	36 por 36	175	160	140
15	36 por 46	250	230	200

PAGO ADELANTADO

A los Sres. Suscriptores 20 por 100 de descuento

Se reciben encargos para 1.ª y 4.ª plana hasta las doce de la mañana y para 2.ª y 3.ª hasta las cuatro de la tarde en la Administración de este periódico, Mayor pral., 70.

Se venden

Por dejar la labranza 2 muías, una de 4 años y otra de 12 y un macho de 7 años, aizadas todos de 4 a 5 dedos; para tratar con Venerando Arias, en Manón de Campos.

Venta

Por dejar la labranza se hace de un macho y una muía de 6 y 7 años, de aizada de 7 a 8 dedos, se dan a prueba; para tratar con Emiliano Pastor, en Villambros.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital tengan a bien ponerse al corriente en el pago de los atrasos que adeudan, a fin de no producir perjuicios a la buena marcha de la administración.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA